

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Vicerrectoría Académica
Rubro: 3-01-002-02-02-03-0005-062-
Membresías
Fecha: 23-07-2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: **Alexis Adamy Ortiz Morales**
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Pago de la membresía anual 2021 a la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia-SoPhIC, para el fortalecimiento de las actividades académicas e investigativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, promoviendo y representando iniciativas que contribuyan a la generación y consolidación de la comunidad científica e investigativa, con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente e interinstitucional, prestando asesoría a todo nivel a organismos públicos, privados o mixtos, generando planes de acción y proyectos que puedan vincular a doctores y futuros doctores en Colombia y en el extranjero.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro de los procesos de internacionalización contemplados en el plan estratégico de desarrollo 2018-2030 y en el plan indicativo se genera como estrategia la Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. Desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI en su plan de Acción para la vigencia 2021 se contempla la Gestión y consolidación de acciones estratégicas que permitan las relaciones interinstitucionales y de cooperación, lo anterior por medio de la suscripción de alianzas interinstitucionales que permitan el fortalecimiento de la internacionalización.

SoPhIC es una entidad sin ánimo de lucro fundada por un grupo de Doctores y Doctorandos colombianos y que tiene como objetivo principal y misión contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, promoviendo y representando iniciativas que contribuyan a la generación y consolidación de la comunidad científica e investigativa, con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente e interinstitucional, prestando asesoría a todo nivel a organismos públicos, privados o mixtos, generando planes de acción y proyectos que puedan vincular a doctores y futuros doctores en Colombia y en el extranjero.

Desde su fundación a la actualidad contamos con más de 250 asociados y continuamos trabajando en búsqueda del cumplimiento de nuestros objetivos misionales y por tanto de nuestra misión; para lo cual es muy importante la generación y consolidación de alianzas interinstitucionales. Por esta razón, nuestra propuesta inicial para la Universidad Distrital se describe a continuación.

Los beneficios que ofrece la sociedad son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- La generación de redes científicas, académicas y de conocimiento a nivel nacional e internacional, debido a que nuestros asociados se encuentran en diferentes lugares del mundo.
- Gestión de proyectos interinstitucionales.
- Precio diferencial en la afiliación a SoPhIC para la comunidad universitaria de la Universidad Distrital incluyendo docentes, estudiantes y egresados Participación en cursos, talleres, webinars, simposios entre otros ofrecidos por SoPhIC y descuento en los eventos pagos.
- Derecho a todos los descuentos en todos nuestros eventos pagos como asociado.
- Descuento en todos nuestros eventos para la comunidad UD (no asociados).
- Espacio para el logo de la institución en nuestra página web.
- Difusión de eventos organizados por la Universidad Distrital en nuestras redes.
- 5 e-mail marketing para los programas de posgrado de la Universidad Distrital.
- Acceso a nuestro portafolio de doctores e investigadores y que miembros de la comunidad universitaria puedan hacer parte de este.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Pago de la membresía anual 2021 a la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia-SoPhIC, para el fortalecimiento de las actividades académicas e investigativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, promoviendo y representando iniciativas que contribuyan a la generación y consolidación de la comunidad científica e investigativa, con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente e interinstitucional, prestando asesoría a todo nivel a organismos públicos, privados o mixtos, generando planes de acción y proyectos que puedan vincular a doctores y futuros doctores en Colombia y en el extranjero.		x			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

N/A

4.2. Riesgos imprevisibles:

Incumplimiento de los compromisos de SOPHIC durante la vigencia de la Membresía

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente

4.4. Otros riesgos que se consideran:

Problemas para acceder a los programas y acciones de SOPHIC por parte de la comunidad académica de la UDFJC.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

N/A

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A través de la presente la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia-SoPhIC, desea presentar la propuesta para la afiliación de la Universidad Distrital a la asociación.

SoPhIC es una entidad sin ánimo de lucro fundada por un grupo de Doctores y Doctorandos colombianos y que tiene como objetivo principal y misión contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, promoviendo y representando iniciativas que contribuyan a la generación y consolidación de la comunidad científica e investigativa, con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente e interinstitucional, prestando asesoría a todo nivel a organismos públicos, privados o mixtos, generando planes de acción y proyectos que puedan vincular a doctores y futuros doctores en Colombia y en el extranjero.

Desde su fundación a la actualidad contamos con más de 250 asociados y continuamos trabajando en búsqueda del cumplimiento de nuestros objetivos misionales y por tanto de nuestra misión; para lo cual es muy importante la generación y consolidación de alianzas interinstitucionales. Por esta razón, nuestra propuesta inicial para la Universidad Distrital se describe a continuación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: El valor se establece de acuerdo a lo informado por SOPHIC para la vigencia 2021 en la presentación de la propuesta \$2.900.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$2.900.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría No 629 de 2016. Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.
- Resolución 067 del 9 de Febrero de 2017, se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Pago de membresía mediante transferencia bancaria.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Alexis Adamy Ortiz Morales

Cargo: Director Centro de Relaciones Interinstitucionales

Teléfono 3142549351

Correo electrónico: dirceri@udistrital.edu.co

Contacto: Alexis Adamy Ortiz Morales

Teléfono del contacto: 3142549351

dirceri@udistrital.edu.co

Correo electrónico del contacto:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Describala:	N/A

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	5	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	5	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Pago mediante transferencia Bancaria internacional (Membresía)

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señala.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento
Pago de la membresía anual 2021 a la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia-SoPhIC, para el fortalecimiento de las actividades académicas e investigativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, promoviendo y representando iniciativas que contribuyan a la generación y consolidación de la comunidad científica e investigativa, con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente e interinstitucional, prestando asesoría a todo nivel a organismos públicos, privados o mixtos, generando planes de acción y proyectos que puedan vincular a doctores y futuros doctores en Colombia y en el extranjero.
TOTAL A PAGAR: \$2.900.00

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

N/A



ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
 Director
 Centro de Relaciones Interinstitucionales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Marhel Berrio Rodriguez	Auxiliar Administrativo		23-07-2021
Revisó	Alexis Adamy Ortiz M	Director CERI		23-07-2021
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.